Treinte marauedis

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y QUINZE.

Heredes de Alonso Lopez arqualeja=

En la Villa de Alhaurin, Dijo que habiendose ordenado por el Señor Comiss.o de Marcg.a
mto de Alhaurin, Dijo que habiendose ordenado por el Señor Comiss.o de Marcg.a
Lim.to de los Daños de Marcg.a de la arqualeja, y pretensiones de unos herederos, y Riego de unas tierras, y Fragueras de Benitez, que estan exceptuadas
rimentando como lo exercia el mesmo, que tienen presentado; Teniendo
la Justicia nor.a hanerse visto dho Marcg.a y sitio distante del Cuerpo de Sn Franco Lan
el Domingo antes, reexaminar dha Votiua que era llay inmediata an
tierras del Canuedo de la Yglesia; y de una Capellania del Cura de
la Playa, y era de mas de Benite baras de largo; y de cada dia se iua haziendo
mayor, por que para dho Marcg.a mn.a Almadana al Rio, como se iba ame
rando con los Riegos, la poca tierra que tenia se iba llenando el cauco de
las aguas; Pudiendo tambien proceder este perjuizio del Regolfo que se
hade de algun tiempo acia tras y para que puedan tomar agua las
menas canerias que estan leuantadas mas que las antiguas; y para Vem
dio de todo esto se con mayor breu.d abrir nueua Caja a dha Acequia hacia
el lado del Malecon y hauer quedado enseco las pocas tierras que ay alta
la Cola de dho Marcg.a y Porcon.to sin agua las dhas Canerias, y por especial
mente la Carz el donde es mayor Lanezeria: Y executada esta obra, que
inbia mas, es menester Reparar el Portillo de dha Cola para que el
agua no se baia perdida al Rio en perjuizio de los dhos herederos, que en el
Som.to de las Demunziaciones que estan experimentando= Y hauiendo
tambien visto la dha Marcg.a alta el Portillo que llaman del Miercoles
es mui prezizo poner una nariola en un braza contiguo a el para que
la dha Marcg.a tenga mas agua y hiziendo dha Yerdida y dho braza, que
Vemara en el dho Rio, Proyecto de estar mas vaso, poder en lo antiguo donde
dana sin la dha Marcg.a la agua al mismo escorrim.to limpiarla y ahondarla
en muchos parages que cai sea la Vibera; Y que da quenta a Su
dega la Ynundacion en esta Yntendz.a con el uno por Comm.to= Y hauien
dolo oido. Acordo que el S.r Dn Jose haga que los Sueres de agua a
Seguren las mas Seccinas Diligencias a fin de que los herederos en
este Riego dn Jorgan el breue Reparo que tienen ofrezido y Marcg.a
segun Vamo lo aprosiguiendo= Y Usando en razon de lo dicho de la Diligencia
Judiziales y extrajudiz.s que tubieren y Comm.d adelantando las oras y la
Comm.a de este Sepn.co Inozen.t que ley adore en la Carcel y la falta del
agua=